



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2024-00026390-UNC-ME#FL

EXP-2024-00026390-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Vicedecana de esta facultad solicita la contratación de la **Prof. María Candelaria LUQUE COLOMBRES**, DNI 27.245.635. a fin de desempeñar tareas como Coordinadora del Departamento de Concursos,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #11 y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #14,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con la **Prof. María Candelaria LUQUE COLOMBRES**, DNI 27.245.635, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2024 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01 de febrero de 2024 hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$5.542.812,77 (Pesos cinco millones quinientos cuarenta y dos mil ochocientos doce con 77/100).

Art.2º- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.